

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001- 2017-MTPE/3/24.3/CECI

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 10 de enero del presente, en la Sala de Reuniones del Programa "Impulsa Perú", ubicado en el noveno piso del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la Av. Salaverry N° 655 Jesús María, se reunieron en Sesión Extraordinaria el Presidente, Secretaria Técnica y los miembros del Comité Especial de Control Interno del Programa "Impulsa Perú".

La Sesión fue requerida por el Presidente del Comité Especial de Control Interno del Programa "Impulsa Perú" en el marco de la Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 93-2016-MTPE/3/24.3/CE que modifica la Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 32-2016-MTPE/3/24.3/CE que fue modificada mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 87-2016-MTPE/3/24.3/CE, en cumplimiento del numeral 7.2.1 de la Actividad 3) de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG del 13 de mayo de 2016 y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG; convocándose a los demás miembros que conforman dicho Comité, mediante las cartas Nos. 01, 02 y 03-2017-MTPE/3/24.3/CECI de fecha 9 de enero de 2017.

AGENDA:

1. La revisión del Programa de Trabajo para la Elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Programa "Impulsa Perú".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROGRAMA "IMPULSA PERÚ"**

Inicia la sesión el señor Saúl Darío Chahuayo Durán, Presidente del Comité Especial de Control Interno del Programa "Impulsa Perú", verificando el quórum y asistencia de los miembros del Comité, expone sobre el tema a tratar, informando a los miembros del Comité sobre la necesidad de contar con el Programa de Trabajo para la Elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Programa "Impulsa Perú" en cumplimiento del numeral 7.2.2 de la Actividad 4) de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.

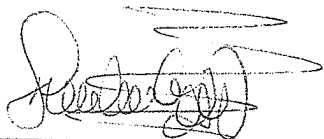
La Secretaria Técnica y los Miembros del Comité, junto con el Presidente, formularon sus opiniones respecto al Programa de Trabajo para la Elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Programa "Impulsa Perú".

Luego de la exposición de los miembros del Comité y la deliberación correspondiente, se tomó el siguiente acuerdo:

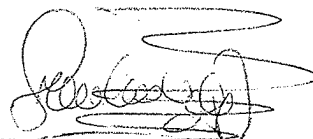
ACUERDO:

1. Ténganse por formulado Programa de Trabajo para la Elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Programa "Impulsa Perú".
2. Derivar el presente Programa a la Coordinación Ejecutiva del Programa "Impulsa Perú" para su respectiva aprobación a través del acto administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido en la actividad 4) del numeral 7.2.2 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG del 13 de

Siendo las 12:00 horas, se dio por finalizada la Sesión, firmando los miembros del Comité Especial de Control Interno del Programa "Impulsa Perú", en señal de conformidad.



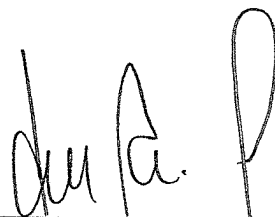
SÁUL DARIO CHAHUAYO DURÁN
Presidente
Gerente de la Unidad Gerencial de
Capacitación para la Inserción Laboral y
Certificación de Competencias Laborales



SAUL DARIO CHAHUAYO DURÁN
Miembro
Gerente (e) de la Unidad Gerencial de
Planificación, Presupuesto, Monitoreo y
Evaluación



DORA VERONICA GRANDE
ARROYO
Secretaria Técnica
Gerente de la Unidad Gerencial de
Administración



OSWALDO CRUZ RUIZ
Miembro
Gerente (e) de la Unidad Gerencial
de Emprendimiento